



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 343/2015

Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

El acta presentada por el Centro de Estudios en Salud Colectiva proponiendo la terna de candidatos para la Dirección del mismo;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de un director de los centros de investigación;

Que es atributo del Centro de Estudios en Salud Colectiva proponer sus autoridades;

Que es atributo del Consejo Departamental designar al Director de un Centro de Investigación;

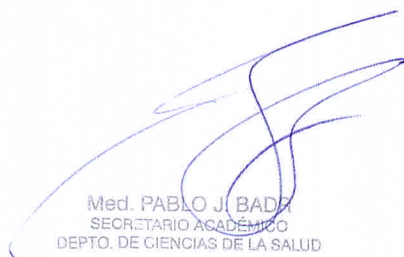
Lo aprobado en sesión plenaria del 09 de setiembre de 2015.

POR ELLO,


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Med. Mg Pedro Silberman (Leg. 11005) como Director del Centro de Estudios en Salud Colectiva a partir de la fecha de la presente y hasta el 1º de septiembre de 2019.

Artículo 2º: Infórmese al Centro de Estudios en Salud Colectiva, y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD